

Vente Vargas exige liberación de los dos adultos mayores detenidos por protestar

Desde Vente Venezuela en Vargas rechazamos la criminalización de la protesta pacífica y la libertad de expresión contemplados en la Constitución. Por esta razón, repudiamos y denunciemos la detención de los adultos mayores y pensionados, Juan Rafael Blanco (66) y William Jesús Echarry (68), quienes por ejercer esos legítimos derechos fueron privados de libertad por la presunta comisión de los delitos de incitación al odio y agavillamiento.

Esto, por fijar una pancarta expresando su descontento contra del régimen que hoy nos oprime y por la precaria situación que hoy viven los jubilados y pensionados en Venezuela; quienes se encuentran ante la disyuntiva de comprar alimentos o medicinas, porque la pensión que reciben no supera los 7 Bs o su equivalente a 1,51 dólares mensuales, que no alcanza para cubrir ambas necesidades.

Quienes dieron sus mejores años por el país no imaginaron tener que elegir entre esas dos opciones esenciales. Para la mayoría significa un golpe económico, social y moral la pérdida del poder adquisitivo a consecuencia de la grave crisis humanitaria compleja en la que nos encontramos.

El 86% de los adultos mayores en Venezuela viven en situación de pobreza, incumpliendo así lo establecido constitucionalmente como los derechos y garantías a los ancianos, y el derecho social fundamental a la salud.

Ante estas circunstancias exigimos la inmediata libertad de Blanco y Echarry, quienes representan el sentir y reclamo de millones de venezolanos.

Dirección Estatal Ejecutiva de Vente Vargas